



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 34 – SEPTIEMBRE DE 2010

“LA COMPRENSIÓN DEL PASADO HISTÓRICO EN EDUCACIÓN PRIMARIA”

AUTORÍA NATIVIDAD DEL PILAR CANTERO CASTILLO
TEMÁTICA LENGUA, DIVERSIDAD, COEDUCACIÓN ,NNTT
ETAPA EDUCACIÓN PRIMARIA

Resumen

A lo largo de la etapa educativa de la Educación Primaria los alumnos y alumnas de estas edades deben adquirir conceptos y razonamientos para poder comprender el pasado y poder interpretar el presente. Así, resultará imprescindible que conozcan las grandes etapas históricas de la humanidad y los diferentes documentos que pueden servir de ayuda para ello sin olvidar la necesidad de una adecuada intervención didáctica para un correcto aprendizaje de esta materia educativa.

Palabras clave

- Historia.
- Tiempo histórico.
- Nuevas Tecnologías.
- Coeducación.
- Fuentes históricas.

1. INTRODUCCIÓN AL CONCEPTO DE TIEMPO HISTÓRICO.

Al hablar de Historia nos referimos a la ciencia que estudia los hechos de las sociedades humanas en el pasado y los analiza interpretando sus causas y consecuencias. Así, los procesos históricos vienen determinados por una sucesión de hechos que, a lo largo del tiempo, originan cambios en un grupo humano. Es más, según Barceló, un proceso histórico es más que una secuencia ordenada de acontecimientos, es decir, una serie de cambios que a su vez generan otros cambios.

Por tanto, la Historia como materia educativa debe permitir utilizar las posibilidades del método histórico para comprender el pasado e interpretar el presente. Así, los alumnos y alumnas que cursen la



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 34 – SEPTIEMBRE DE 2010

Educación Primaria dejarán de apreciar la Historia como un relato que se les cuenta de memoria y que ellos y ellas deben aprender casi de la misma forma para convertirse en algo razonado y lógico.

La construcción de tiempo histórico en la Educación Primaria debe estar enfocada como el relato de las formas de vida en el pasado. La clave del enfoque está en la comparación de esas formas de vida antiguas y pasadas con las actuales que conocen los alumnos y alumnas. Por tanto, la Historia debe permitir utilizar las posibilidades del método histórico para aprender a analizar el presente.

Según Hannoun, en la comprensión progresiva del tiempo, los alumnos y alumnas de la Educación Primaria pasan por tres etapas esenciales:

- Tiempo vivido.

Esta etapa se sitúa en el primer ciclo de la Educación Primaria por lo que los niños y niñas, muy pequeños aún, viven el tiempo a través de su cuerpo en movimiento siendo inseparable la experiencia del tiempo de la del espacio.

- Tiempo percibido.

Esta etapa se desarrolla en el segundo ciclo de la Educación Primaria y es cuando los niños y niñas consiguen independizar sus experiencias sobre el tiempo de sí mismos y pueden percibir el tiempo por mediación del espacio y a través de intervalos, los musicales por ejemplo.

- Tiempo concebido.

Esta etapa se emplaza en el último ciclo de la Educación Primaria donde el tiempo es un concepto más maduro y complejo y que no se alcanza antes de la adolescencia. Durante esta etapa educativa, a través de la percepción del tiempo los alumnos y alumnas podrán ir tomando contacto con lo histórico e ir aproximándose a este concepto.

Puntualizar que la edad en la que se produce el paso de una etapa a otra depende de las diferentes experiencias y del desarrollo psicoevolutivo de los niños y niñas.

2. ÁMBITOS DE ESTUDIO DE LA HISTORIA EN EDUCACIÓN PRIMARIA.

La Historia, según Prats, investiga y reflexiona sobre el conjunto de la sociedad en tiempos pasados y pretende enseñar a comprender cuáles son las claves que están en la base de los hechos y procesos históricos. Así, el hecho histórico se define por cumplir varios requisitos como que ha de contener una serie de datos básicos y que debe otorgar a la obra histórica una selección y orden adecuados.

Por tanto, veamos a continuación el estudio de los procesos históricos desde dos ámbitos: la Historia como ciencia y la Historia como una de las Ciencias Sociales.

2.1. La Historia como ciencia.

Desde este ámbito, la Historia se entiende según tres aspectos fundamentales que forman parte de ella de una forma indudable:



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 34 – SEPTIEMBRE DE 2010

- Hacer Historia es interpretar, basándose en las limitadas fuentes de conocimiento con las que cuenta el autor o autora. Por tanto, esta interpretación tiene un importante carácter subjetivo.

- Para hacer Historia se trataría de intentar una profundización y acercamiento al estudio histórico a través de los puntos de vista y valores de las sociedades sobre las que realiza el trabajo de investigación. Sólo es posible captar el pasado y lograr comprenderlo a través del presente, por lo que la Historia se convierte en un continuo diálogo entre pasado y presente.

- El nacimiento de la Historia tiene que ver con el poder político y el surgimiento de Estados poderosos. Esta idea nos lleva a la necesidad de articular la Historia como una disciplina científica.

Es importante concluir que la Historia es en realidad el único instrumento que nos sirve para acceder a un conocimiento razonado del mundo.

2.2. La Historia como Ciencia Social.

La función principal de la Historia es la búsqueda de las causas, por lo tanto es necesario dominar y comprender el pasado como clave para la comprensión del presente. Este conocimiento implica la enseñanza de la Historia en la Educación Primaria, educar a tener una mayor capacidad de control e intervención en la sociedad en la que los niños y niñas están inmersos.

El proceso histórico es cambio y movimiento, por lo que la concepción de la Historia a lo largo de distintas épocas refleja la concepción de la sociedad en cada momento. De ahí el interés de todas las sociedades de conocer su propio pasado.

La Historia es una de las disciplinas de conocimiento de las Ciencias Sociales siendo constante la vinculación de la Historia con el pasado así como el análisis de los problemas que aquejan a nuestro mundo y a la vida del ser humano en la sociedad. El objeto de estudio de la Historia es el pasado del ser humano en su dimensión social y en sus coordenadas espaciales y temporales.

3. EL APRENDIZAJE DE LA UTILIZACIÓN DE DIFERENTES FUENTES HISTÓRICAS.

La división en etapas de la Historia es un hecho objetivo e indispensable ante la aplicación didáctica que requiere la enseñanza de la Historia. La claridad de la exposición de la Historia como un conjunto de cambios encadenados es fundamental para el entendimiento del hecho histórico por parte de los alumnos y alumnas de esta etapa educativa.

Por tanto, las grandes etapas de la Historia que se estudiarán a lo largo de la Educación Primaria serán:

- La diversidad de civilizaciones.
- La herencia clásica: Grecia y Roma como una cuna de la civilización occidental.
- La Europa medieval y el Cristianismo.
- El humanismo y el desarrollo del pensamiento científico.
- La era de las revoluciones y la conformación del mundo contemporáneo.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 34 – SEPTIEMBRE DE 2010

La importancia del hecho histórico a la hora de elaborar un trabajo va vinculada a las fuentes históricas disponibles para consultar. Las fuentes plantean problemas a veces difíciles de resolver, como verificar su autenticidad y apreciar su contenido. Las fuentes dan a la Historia los materiales adecuados para analizar el pasado. Según Fernández Valencia, al enseñar Historia se trata de ayudar a entender los conceptos históricos y enseñar a usar procedimientos para que los alumnos y alumnas puedan comprender informaciones llegadas por diversas vías. Veamos así las diferentes fuentes históricas que se distinguen.

3.1. Fuentes orales.

Este tipo de fuentes recogen transmisiones anónimas o no de hechos y acciones del pasado. Son un recurso didáctico muy eficaz para recuperar y reconstruir nuestro pasado más reciente. Son muy eficaces utilizarlas en la enseñanza de la Historia pues aprovechan recuerdos y vivencias de personas que pueden ser útiles para la reconstrucción histórica del pasado reciente y además introducen a los niños y niñas en la investigación histórica.

El enfoque dado en la Educación Primaria será el de acercar a los alumnos y alumnas a la Historia más cercana de sus familias, ciudad y comunidad. Todo ello proporcionando un cierto control didáctico sobre la información ya que se tratarán de recuerdos cargados de un gran subjetivismo.

3.2. Fuentes escritas.

Son fuentes impresas como crónicas, historias, colecciones de documentos, etc. Los documentos escritos son la fuente documental más habitual. Pueden ser subjetivos, como los textos literarios, los diarios y memorias medievales que muestran la vida cotidiana de esas épocas.

También incluyen textos geográficos como libros de viajeros o mercaderes que ofrecen información geográfica y económica.

El inconveniente de estos documentos está en saber si el origen del documento es auténtico o está clasificado correctamente. La parte beneficiosa de estos documentos es que se conservan principalmente en los archivos y se guardan en archivos municipales, registro civil, etc. lo que puede dar lugar a la visita de estos lugares.

3.3. Fuentes materiales.

Se refieren a los hallazgos como restos de materiales, fósiles, utensilios, pinturas, construcciones, fiestas, monumentos, etc. Este tipo de documentos sirven para reconstruir la Historia cuando no hay fuentes escritas para hacerlo. Se orientan a reconstruir la cultura material. Estos residuos materiales son la base fundamental para cimentar nuestra Historia.

Estos materiales se suelen emplear como auxiliares de los relatos y documentos escritos. Se pueden incluir piezas desde las plenamente artísticas hasta los objetos de uso cotidiano y común como vasijas o monedas, sin olvidar viviendas, edificios religiosos, etc.

Por tanto, como recurso didáctico se perfila el trabajo de campo como una actividad complementaria de la asignatura pues permitirá una Historia más cercana y menos abstracta.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 34 – SEPTIEMBRE DE 2010

Todo ello sin olvidar las nuevas fuentes que se han ido generando como las iconográficas (pintura o escultura), gráficas (fotografía o cine), arqueológicas, hemerográficas (periódicos y revistas) o informáticas. Las fuentes históricas son muy numerosas y de carácter variado.

Durante toda la etapa de Educación Primaria se tendrán muy presente que las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) resultan un instrumento relevante en la enseñanza y aprendizaje de la Historia. Deben ser un instrumento al servicio del proceso didáctico, de forma que no se sustituyan procedimientos intuitivos o deductivos. SE tendrán en cuenta la multitud de aplicaciones informáticas tanto las que se instalan en el propio ordenador como las que se realizan en tiempo real vía Internet.

4. LA HISTORIA EN EL CURRÍCULUM DE EDUCACIÓN PRIMARIA.

El aprendizaje de la Historia debe abordarse desde el inicio de la etapa de la Educación Primaria hasta su finalización. De ahí que encontremos una continua relación entre la Historia y los distintos elementos del currículum ya que según el artículo 2 de la Orden de 10 de agosto de 2007, por la que se desarrolla el currículum de la Educación Primaria en Andalucía, establece que los objetivos, contenidos y criterios de evaluación para cada una de las áreas de conocimiento de la Educación Primaria son los establecidos en el anexo II del Real Decreto 1513/2006 y en el anexo I de la presente Orden. Resaltemos a continuación cada uno de los elementos mencionados.

4.1. Objetivos.

Entre los diferentes objetivos generales de la educación primaria destacamos, en este caso, los relacionados con la Historia y que quedan incluidos en el área de Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural. Están recogidos en el artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE) y en el artículo 4 del Decreto 230/2007, de 31 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Primaria en Andalucía. Algunos de ellos son:

- Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas.
- Conocer y valorar su entorno natural, social y cultural, así como las posibilidades de acción y cuidado del mismo.
- Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural y contribuir activamente a su conservación y mejora.
- Conocer y respetar la realidad cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

De una manera más específica, dentro de los objetivos del área de Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural, recogidos en el anexo II del Real Decreto 1513/2006, y relacionados directamente con la Historia, cabe destacar los siguientes objetivos que se deberán alcanzar en los alumnos y alumnas:



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 34 – SEPTIEMBRE DE 2010

- Identificar los principales elementos del entorno natural, social y cultural analizando su organización y características.
- Reconocer en el medio natural, social y cultural, cambios y transformaciones relacionados con el paso del tiempo para comprender otros momentos históricos.
- Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información y como instrumento para aprender y compartir conocimientos.
- Interpretar, expresar y representar hechos, conceptos y procesos del medio natural, social y cultural mediante códigos numéricos, gráficos, cartográficos y otros.
- Reconocer y apreciar la pertenencia a grupos sociales y culturales con características propias.

Relacionadas con los objetivos encontramos las competencias básicas pues su incorporación al currículo permite poner el acento en aquellos aprendizajes que se consideran imprescindibles, desde un planteamiento integrador y orientado a la aplicación de los saberes adquiridos. Así, según el artículo 6 del Decreto 230/2007, las competencias básicas de la Educación Primaria se definen como el conjunto de destrezas, conocimientos y actitudes adecuados al contexto que todo el alumnado que curso esta etapa educativa debe alcanzar para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa y la integración social.

De las ocho competencias básicas de la Educación Primaria, establecidas en el anexo I del Real Decreto 1513/2006 y en el artículo 6 del Decreto 230/2007, cabe destacar por su relación directa con la Historia las siguientes:

- Competencia social y ciudadana.

Entendida como aquella que permite vivir en sociedad, comprender la realidad social del mundo en que se vive y ejercer la ciudadanía democrática. Conlleva recurrir al análisis multicausal para enjuiciar los hechos y problemas sociales e históricos y para reflexionar sobre ellos de forma global y crítica.

- Competencia para la autonomía e iniciativa personal.

Esta competencia incluye la posibilidad de optar con criterio propio y espíritu crítico así como la capacidad emprendedora para idear, planificar, desarrollar y evaluar un proyecto.

Sí se debe tener presente que cada una de las áreas del currículo contribuye al desarrollo de diferentes competencias y, a su vez, cada una de las distintas competencias básicas se alcanzará como consecuencia del trabajo en varias áreas.

4.2. Contenidos.

En cuanto a los contenidos, elementos que se trabajan con los alumnos y alumnas con el objetivo de alcanzar las capacidades expresadas en los objetivos, que están relacionados con la



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 34 – SEPTIEMBRE DE 2010

Historia cabe aclarar que también se desarrollan durante los tres ciclos de la Educación Primaria y permitirán a los alumnos y alumnas ampliar su capacidad para resolver sus dudas y conocer mejor el contexto cultural e histórico en el que viven.

Dichos contenidos quedan recogidos en los diferentes bloques de contenidos, establecidos en el Anexo II del Real Decreto 1513/2006, dentro del área de Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural. Así, cabe mencionar el bloque de contenidos cinco “Cambios en el tiempo” donde se inicia el aprendizaje de la Historia e incluye contenidos relativos a la medida del tiempo y el acercamiento a la conceptualización del tiempo histórico, a través de la caracterización de algunas sociedades de épocas históricas y de hechos y personajes relevantes de la historia de España.

Además, se tendrá en cuenta el núcleo temático 1 “La construcción histórica, social y cultural de Andalucía”, establecido en la orden de 10 de agosto de 2007, y en el que se trata que la problemática de la identidad histórica, social y cultural de nuestra comunidad es una cuestión compleja, que se hace presente en muy diversos contextos de la sociedad. El desarrollo de este núcleo se puede abordar mediante la formulación de problemas de progresiva complejidad.

4.3. Criterios de evaluación.

Los criterios de evaluación deben funcionar como reguladores de las estrategias de las enseñanzas puestas en juego. Según Tenbrick, la evaluación se debe entender como el proceso de obtención de información y de su uso para formular reflexiones que a su vez se utilizarán para tomar decisiones. Así, los criterios de evaluación del área de Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural junto con los de las demás áreas, serán el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias básicas.

Algunos criterios de evaluación, relacionados con la Historia, serían:

- Reconoce algunas manifestaciones culturales presentes en el ámbito escolar, local y autonómico valorando su diversidad y riqueza.
- Ordena temporalmente algunos hechos relevantes de la vida familiar o del entorno próximo.
- Explica con ejemplos concretos la evolución de algún aspecto de la vida cotidiana relacionado con hechos históricos relevantes, identificando las nociones de duración, sucesión y simultaneidad.
- Identifica rasgos significativos de los modos de vida de la sociedad española en algunas épocas pasadas y sitúa hechos relevantes utilizando líneas del tiempo.

5. CONCLUSIÓN.

A modo de conclusión, decir que la metodología a través de la cual se deben desarrollar los objetivos, competencias básicas, contenidos y criterios de evaluación relacionados con la Historia debería ser bajo una concepción constructivista del aprendizaje. De este modo, se potenciaría la finalidad de la Educación Primaria que debe ser objetivo común de la escuela y la familia y que, según



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 34 – SEPTIEMBRE DE 2010

el artículo 3 del Decreto 230/2007, es el desarrollo integral y armónico de los aspectos intelectuales, afectivos y sociales de los niños y niñas de seis a doce años.

6. BIBLIOGRAFÍA.

- Braudel, F. (1970) *La Historia y las Ciencias Sociales*. Madrid. Alianza Editorial.
- Carr, H. E. (1987) *E ¿Qué es la Historia?* Barcelona. Ariel.
- Decreto 230/2007, de 31 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Primaria en Andalucía.
- Guibert, NAvaz E. (1993) *Tiempo y Tiempo Histórico, un saber que se aprende, un saber qué se enseña*. Madrid. Editorial Garrasi.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Lomas, C. y otros (1993) *Ciencias del lenguaje*. Barcelona. Paidós.
- Orden de 10 de agosto de 2007 por la que se desarrolla el currículo de Educación Primaria en Andalucía.
- Pagés, J. (1997) *Introducción a la Historia*. Barcelona. Editorial Barcanova.
- Real Decreto 1513/2006, de 7 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de Educación Primaria.
- Suárez, F. (1972) *La Historia y método de investigación histórica*. Pamplona. Rialp.
- Torres, P. A. (1988) *Didáctica de la Historia y educación de la temporalidad. Tiempo social y tiempo histórico*. Madrid. UNED.
- Vilar, P. (1980) *Iniciación al Vocabulario del Análisis Histórico*. Barcelona. Editorial Crítica.
- Whitrow, G. J. (1990) *El tiempo en la Historia*. Barcelona. Editorial Crítica.

-
- Natividad del Pilar Cantero Castillo
 - Alhaurín de la Torre Málaga
 - E-mail: nati.cantero@hotmail.com